



CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LP015

Con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25 fracción I, 28 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 16, 18 y 21 de su Reglamento, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

Licitación número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LP015-JAPAY-OP-2024	\$8,000.00	23/Abril/2024	22/Abril/2024 8:30 Horas	23/Abril/2024 09:00 Horas	30/Abril/2024 09:00 Horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Localidad: Mérida Municipio: Mérida	Instalación de 15,294 medidores de gasto para agua potable de 1/2" en cuadro de la toma hidráulica domiciliaria en diferentes zonas de la ciudad de Mérida, Yucatán.		10/Mayo/2024	90 días naturales	\$ 300,000.00

I.- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en el departamento de ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán ubicada en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67. Centro, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada, recogiendo las mismas en el Departamento de Programación, Seguimiento y Control de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67, Col. Centro, a los teléfonos 999-9303450 extensiones 25181, previa exhibición del recibo de pago original y copia simple, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 14:30 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en el Departamento de Ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán ubicada en la calle 60 No. 526 entre 65 y 67 Centro, a partir del 15 al 23 de abril de 2024, en un horario de 8:30 a 14:30 horas. Los interesados en participar deberán pagar el costo de \$8,000.00 (son: Ocho mil pesos 00/100 m.n.), en efectivo, cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, o transferencia bancaria, para depósito se deberán comunicar al departamento de Ingresos al 9999303450 ext. 25176, en un horario de 8:30 a 14:00 horas para que se le proporcionen los datos bancarios. (Se les recuerda tener presente los tiempos de transferencia para que se refleje el pago en tiempo y forma, de igual manera notificar vía correo: zulma.cano@yucatan.gob.mx favor de referenciar el número de la licitación y adjuntar la transferencia). No se podrá inscribir a ninguna persona física o moral fuera de los plazos y horarios establecidos, de conformidad a lo previsto en el artículo 31 párrafo segundo del Acuerdo SAF 37/2021.

II.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas será en la Sala de Juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, ubicado calle 27 No. 255 letra B x 24 y 26, Col. Miguel Alemán, Mérida, Yucatán.

III.- Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación.
- 2.- Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
- 3.- Curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
- 4.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a).- Últimos estados financieros auditados por Contador Público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, o
 - b).- Última declaración fiscal.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 6.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 7.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el depto. De ingresos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y que contendrán los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.

IV.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

V.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

VI.- Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total de la propuesta.

VII.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

VIII.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

IX.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.

X.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitadores, podrán ser negociadas.

XI.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 15 DE ABRIL DE 2024.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN

ABG. CARLOS FRANCISCO CASTILLO SOSA, MTR.

RÚBRICA



H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO Convocatoria Pública N° 3



En observancia al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, al artículo 161, 164 de la Ley de Gobierno de los municipios del estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 19 Fracción II, 25 Fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, en vigor el H. Ayuntamiento de Progreso, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de: Ramo 33.-Fondo para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, que se describe a continuación:

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
MPY-R33-LP-03-2024	\$6,000.00	22 de abril del 2024	22 de abril del 2024 09:30 horas	22 de abril del 2024 10:30 horas	30 de abril del 2024 09:30 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Municipio de Progreso, Yucatán	REHABILITACIÓN DE CALLES EN EL PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN		13 de mayo del 2024	69 días naturales	\$500,000.00

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
MPY-R33-LP-06-2024	\$6,000.00	22 de abril del 2024	22 de abril del 2024 10:00 horas	22 de abril del 2024 11:00 horas	30 de abril del 2024 10:30 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Municipio de Progreso, Yucatán	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CHELEM DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN		13 de mayo del 2024	69 días naturales	\$500,000.00

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
MPY-R33-LP-09-2024	\$6,000.00	22 de abril del 2024	22 de abril del 2024 10:45 horas	22 de abril del 2024 11:30 horas	30 de abril del 2024 11:30 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Municipio de Progreso, Yucatán	EQUIPAMIENTO EN CANCHA EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN		13 de mayo del 2024	48 días naturales	\$500,000.00

- I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en el predio de la Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, México, C.P. 97320, teléfono: (969) 103-07-27 previa exhibición del recibo de pago, los días de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago es: Pago en efectivo en ventanilla única de la Dirección de Finanzas y Tesorería del H. Ayuntamiento de Progreso, ubicada en Calle 80 s/n x 81 y 83, Centro, Progreso, Yucatán.
- II. La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra será en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, C.P. 97320; la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas será en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle 37 s/n x 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria, en Progreso, Yucatán, C.P. 97320, en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.
- III. Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la Convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
 1. Solicitud por escrito para participar en la licitación.
 2. Para demostrar la existencia legal se deberá presentar, si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
 3. Para demostrar la capacidad técnica, se deberá presentar: Curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
 4. La capacidad financiera será acreditada con la declaración fiscal del ejercicio anterior; tratándose de empresas de nueva creación, con el balance general avalado por contador público titulado y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos no se exigirá un monto mayor al 30% del valor estimado del contrato.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 6. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública federal, estatal o municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 7. Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el H. Ayuntamiento de Progreso, y que contendrá los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- IV. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- V. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- VI. Para éstas licitaciones se otorgará el 30%, 30% y 40% respectivamente de anticipo del monto total de la propuesta.
- VII. El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VIII. No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo éstos los señalados en el Artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- IX. No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.
- X. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Progreso, Yucatán a 15 de abril del 2024

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN

Presidente Municipal Interino

H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán

Rúbrica